ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CONSTRUCCIÓN DE ENTUBAMIENTO EN VARIAS CALLES

EXTENSION: ANCHO CALLES -VARIABLES
COLOCACION DE TUBOS CHAPA GALVANIZADA DIAMETRO 1,00 MTS.-CONSTRUCCION DE MUROS DE LAD.COMUN 0.30 PARA EVITAR EROSION DEL SUELO

DETALLE DE LOS PRINCIPALES TRABAJOS A EJECUTAR

- Limpieza de la zona afectada a la realización del trabajo
-De acuerdo a las condiciones topográficas, se realizaran excavaciones con la profundidad requerida para cada caso y en base a las dimensiones y formas del material utilizado
-Colocación de tubos de chapa galvanizada, se colocaran en cada punto la cantidad de tubos necesarios de 1.00 m. de diámetro y si necesario fuere se construirán las aletas de ladrillo común de 0.30, necesarias para mantener la estabilidad del paso. Cualquier cambio de materiales, será potestad exclusiva de la fiscalización. Si se realizaren cambios no previstos en el presupuesto, el contratista, podrá solicitar el pago por trabajos adicionales. El Contratista presentara la muestra del tubo a ser utilizado, y el espesor del mismo, estará sujeta a la aprobación de la Fiscalización.
-También deberá preverse la construcción de muros de ladrillo común de 0.30 ancho con una altura y una longitud supeditada a las condicionantes del sitio, objeto de trabajo. Cualquier trabajo adicional (colocación de varillas, encadenados, pilares etc) estará sujeta a la aprobación de la Fiscalización
-Posteriormente deberá rellenarse y compactarse, a fin de evitar asentamientos y desmoronamientos. Los rellenos y apisonados se harán por capas sucesivas no mayores de 0,20 m., con la humectación adecuada.

MATERIALES

El material a ser utilizado serán aquellos provenientes de locales y fabricantes de reconocida calidad. La fiscalización se toma el derecho de rechazar el material, si estos no reunieren las mínimas cualidades de seguridad y resistencia. No deberán presentar grietas y/o rajaduras, así como también la pieza deberá estar rígida y sin deformaciones en toda su extensión..

RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA

Durante el desarrollo de los trabajos, la contratista, será responsable de la construcción de vías alternativas de transito, así como la señalización de los trabajos y de todo tipo de actividad que facilite el tránsito vehicular y peatonal durante el desarrollo de los trabajos.
Antes de proceder a realizar cualquier corte de ruta, el Contratista deberá habilitar un desvío alternativo, que deberá mantenerla en perfectas condiciones de transitabilidad.

TRAMO OBJETO DE TRABAJO

La Contratante proveerá la zona o localización puntual correspondiente en donde se desarrollaran los trabajos.